

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

MARIO DANIEL BALLORI
PROMOVENTE

CASO NÚM.: NEPR-RV-2023-0005

V.

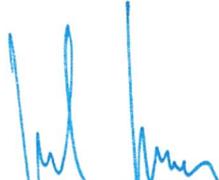
ASUNTO: REVISIÓN DE FACTURA

LUMA ENERGY SERVCO LLC
PROMOVIDA

ORDEN

Examinada la Moción informando Conflicto en el Calendario radicada por la Parte Promovida el 31 de enero de 2023, la misma se declara NO HA LUGAR y se deja en efecto la Vista Administrativa señalada para el 21 de marzo de 2023 a las 11:00 am, ya que la vista la cual hacen referencia en el caso NEPR-QR-2022-0045 es ante este mismo Oficial Examinador.

Notifíquese y publíquese.



Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Miguel Oppenheimer, el 28 de febrero de 2023. Certifico, además, que hoy, 28 de febrero de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación con el Caso Núm. NEPR-RV-2023-0005 y que fue notificada mediante correo electrónico a: juan.mendez@lumapr.com, dballori@gmail.com.

Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Designación fue enviada a:

Luma Energy Servco, LLC
Lcdo. Juan Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Mario Daniel Ballori
25 Palma de Mallorca
Dorado, PR 00646

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 28 de febrero de 2023.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

